

PUEBLO



EPOCA - 1 BOLETIN INFORMATIVO DICIEMBRE DE 1979



- LA VERDADERA PARTICIPACION POPULAR EN EL ACTUAL GOBIERNO.
- FAPU SALUDA AL IX CONGRESO DE FENASTRAS.
- FAPU SE SOLIDARIZA CON EL COMITE DE MADRES DE PRESOS Y DESAPARECIDOS POLITICOS.
- PARO DE LABORES EN STECEL.
- ASESINAN SINDICALISTA DE STECEL.
- ASTIRA EN HUELGA.
- LA PRENSA BURGUESA COMPLICE DE LOS CRIMENES DE LA UGB.
- SOLIDARIDAD CON LOS TRIUNFOS DEL PUEBLO.
- ¿SOLIDARIDAD MILITAR O NESESIDAD ESTRATEGICA?
- LA REACCION CON LA SOGA AL CUELLO
- NOTICIAS

Nº 4



EL SALVADOR, CENTRO AMERICA.

<u>Defensa</u>	Ministro: Cnel. José Guillermo García. Sub-srio: Cnel. Nicolás Carranza.	*				
<u>Trabajo</u>	Ministro: Dr. Gabriel Gallegos Valdéz. Sub-srio.: Dra. Victoria Marina de Avilés.				*	*
<u>Salud</u>	Ministro: Dr. Roberto Badía Montalvo. Sub-srio.: Tte.cnel. y Dr. Rodolfo Girón F.	*				
<u>Obras Públicas</u>	Ministro: Ing. Raúl Valiente Argueta. Sub-srio.: Vivienda: Ing. Hugo Navarrete. Sub-srio. OO.PP.: Ing. Jorge Alberto Morales.		*		*	*
<u>Planificación</u>	Ministro: Arq. Alberto Harth Deneke. Sub-srio. Ing. Mauricio Silva Arguello.				*	*
<u>Agricultura</u>	Ministro: Sr. Alberto Alvarez Córdova (3) Sub-srio. Ing. agron. Jorge Villacorta M.				*	*
<u>Presidencia</u>	Ministro: Dr. Rubén Ignacio Zamora. Fiscal: Dr. Roberto Suárez Suay, Procurador: Dr. Alfredo Monge Menjívar.				*	*
	TOTAL	5	4	6	10	5

Notas: (1) Estas personas no fueron propuestas directamente por el Foro Popular pero fueron sugeridas a la Junta, la cual hizo la propuesta en base al acuerdo que había entre los sectores que negociaban sobre dichas personas.

(2) Esta persona fue propuesta por una asociación de abogados. El resto de personas que aparecen bajo la columna de Sectores Cercanos a la UCA fueron propuestos por tal sector.

(3) Esta persona tuvo el apoyo de todos los sectores.

CUADRO 2

TENDENCIA POLITICA DE LAS PERSONAS PROPUESTAS POR EL FORO POPULAR QUE HAN INTEGRADO EL GABINETE

MINISTERIO	CARGO	F O R O P O P U L A R (1)			
		Propuesta	Partido	Sugerencia	Partido
<u>Relaciones Exteriores</u>	Ministro Sub-srio.	* *	PDC MNR		
<u>Justicia</u>	Sub-srio.	*	MNR		
<u>Economía</u>	Sub-rio In- tegración. Sub-srio. E conomía	*	PDC	*	UDN
<u>Educación</u>	Sub-rio Edu cación Juventud y D.	* *	UDN	*	?
<u>Trabajo</u>	Ministro Sub-srio.			* *	UDN UDN
<u>Obras Públicas</u>	Ministro Sub-srio. Vi vienda.	* *	MNR MNR		
<u>Agricultura</u>	Sub-srio.	*	PDC		
<u>Presidencia</u>	Ministro Fiscal Procurador	* *	PDC UDN	*	PDC

TOTALES : 5 del PDC

4 del MNR

5 del UDN

15

Nota: (1) Las personas fueron propuestas por distintas organizaciones gremiales y políticas del Foro Popular, pero en su mayoría pueden ser ubicadas por su militancia en determinado partido político de oposición.

CONCLUSIONES:

LAS CONCLUSIONES SON CLARAS Y LAS PODEMOS PUNTUALIZAR ASI:

- 1) LOS SECTORES POPULARES, QUE SON LOS QUE ESTAN ORGANIZADOS EN LAS ORGANIZACIONES POPULARES, NO TIENEN NINGUNA PARTICIPACION EN EL GOBIERNO DE LA JUNTA, LO QUE INDICA CLARAMENTE EL CARACTER DE CLASE DEL REGIMEN Y SUS LIMITACIONES PARA IMPULSAR UNA VERDADERA TRANSFORMACION REVOLUCIONARIA.
- 2) LA MITAD DE LOS MIEMBROS DEL GABINETE RESPONDE A INTERESES CLARAMENTE BURGUESES YA QUE FUERON PROPUESTOS POR EL MOVIMIENTO MILITAR, LOS SECTORES APERTURISTAS DE LA OLIGARQUIA Y LOS SECTORES CERCANOS A LA UCA; LA OTRA MITAD RESPONDE A LOS INTERESES DE LA PEQUEÑA BURGUESIA (SUBORDINADA EN ULTIMA INSTANCIA A

LOS INTERESES DE LA CLASE DOMINANTE), Y QUE FUERON PROPUESTOS POR EL FORO POPULAR.

- 3) DE LOS 15 MIEMBROS PROPUESTOS O SUGERIDOS POR EL FORO POPULAR, 5 SON DEL PDC, 4 DEL MNR, Y 5 DEL UDN. ESTO CONFIRMA LA CASI NULA PARTICIPACION POPULAR EN EL ACTUAL GOBIERNO.
- 4) SE CONFIRMA QUE LA POSICION DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES, LAS QUE SE HAN CONSTRUIDO Y SE SIGUEN CONSTRUYENDO A BASE DE SANGRE Y DOLOR DEL PUEBLO, HA SIDO CORRECTA A Pesar DE LOS ERRORES COMETIDOS, EN EL SENTIDO DE QUE NO SE HAN DEJADO ARRASTRAR POR POSICIONES POLITICAS QUE NO HACEN SINO DESMOVILIZAR A LAS AMPLIAS MASAS Y CASTRAR LAS GENUINAS ASPIRACIONES DE LOS EXPLOTADOS.



FAPU SALUDA AL IX CONGRESO DE FENASTRAS

El pasado sábado 3 de noviembre se inició el IX congreso de dicha federación, culminando el domingo 4. FENASTRAS nominó el congreso con el nombre de dos mártires de la clase obrera: OSCAR ARMANDO INTERIANO y MERCEDITAS RECINOS, ambos miembros dirigentes de la federación, y que en el transcurso del año fueron salvajemente asesinados por el régimen de Romero.

Una de las características básicas que sobresalieron en dicho evento fue la amplia DISCUSIÓN POLITICA DE TODAS LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y POLITICAS, al hacer sus planteamientos en el marco de una democracia obrera, lo que permitió definir posiciones. Cabe señalar que la posición del secretario general del Frente de Acción Popular Unificada FAPU, José Alberto Ramos, fue acogida con entusiasmo por la clase obrera.

El IX congreso significó un avance de la clase, permitiendo la lucha ideológica, lo que en anteriores años había sido castrada por la resistencia a la participación de las organizaciones políticas. FENASTRAS, vanguardia de la clase obrera, reafirmó su inquebrantable decisión de luchar por los intereses del proletariado e hizo un llamado a los miembros del Comité Coordinador de Sindicatos "José Guillermo Rivas", para que unidos en la acción práctica pongan en marcha

la combatividad de la clase. El Comité Coordinador y FENASTRAS tuvieron una fuerte lucha ideológica, lo que permitió dar avances clasistas. Por otra parte fueron severamente criticadas por el pleno, las federaciones FUSS, FESTIAVCES, ATACES, por su posición de apoyo a la Junta de gobierno.

La parte medular del congreso radicó en la discusión de la línea política de FENASTRAS, dándose aportes por parte de las diferentes organizaciones participantes. Además, la elección de la nueva junta directiva, en la participaron tres fuerzas fundamentales: BPR, PCS y FAPU. El triunfo fue arrollador para este último, habiéndose quedado integrada la nueva junta directiva de la siguiente forma:

Secretario gral.: Héctor Bernabé Recino (STECCEL).

Secretario de organización: Alejandro Molina Lara (SIP).

Secretario de conflictos: Fidel Palacios (SICAFE).

Secretario segundo de conflictos: Cirilo Huevo (STITAS).

Secretario de Educación: Higinio Navarro (STITAS).

Secretario de Propaganda: Maximiliano C. Navas (Transporte).

Secretario de Asuntos Juveniles: Sonia Salazar (STITAS).

Secretario de Finanzas: Mario Cabre

POR UN SINDICALISMO
REVOLUCIONARIO
FENASTRAS

ORGANIZAR, COMBATIR
Y VENCER POR LA CLASE
OBRERA Y POR EL PUEBLO.
VANGUARDIA PROLETARIA

VIVA EL
FAPU



ra (STECCEL)

Secretario de Actas: Elsy Márquez
(SIDPA).

Secretario de Economía y Estadística:
Alfredo Hernández Represa
(STECCEL).

Secretario de Relaciones Nacionales:
Samuel Cuevas (PESQUERA SAN RAFAEL).

En su memorial anual FENASTRAS reafirmó su inquebrantable labor organizativa, habiéndose integrado 16 NUEVOS SINDICATOS Y SUBSECCIONALES:

- 1.- Pedrera El Refugio
- 2.- APEX
- 3.- Fibras Textiles, S.A.
- 4.- NEMTEX
- 5.- CIRCASA
- 6.- ARIS, S.A.
- 7.- Sindicato de la Industria Turística y Gastronómica (en constitución)
- 8.- Sindicato CEPA Cutuco
- 9.- Industria Claudia
- 10.- Productos Elaborados, S.A.

11.-SIGMA, S.A.

12.-Teresa de Vila

13.-Confecciones Santa Mercedes

14.-Bordados Suizos, S.A.

15.- Etiquetas y Elásticos

16.-Sindicato Pesquera Nacional, S.A.

La Plataforma reivindicativa presentada por FENASTRAS plantea como puntos fundamentales a impulsar:

1. Libertad de los presos y desaparecidos políticos.
2. Enjuiciamiento a los criminales del pueblo.
3. La unidad del movimiento popular revolucionario.
4. Libertad de expresión de las organizaciones gremiales, populares y revolucionarias.
5. Lucha contra el alto costo de la vida y por aumento general de salarios.

FAPU SE SOLIDARIZA CON EL COMITE DE MADRES DE PRESOS Y DESAPARECIDOS POLITICOS.

Ante las múltiples promesas de la Junta de gobierno, y ante la lentitud de las gestiones efectivas para dar una explicación sobre los cientos de desaparecidos políticos, víctimas de la cruel represión de la dictadura, el Comité de Madres ha continuado su heroica lucha y se encuentra impulsando tareas para hacer efectivas las reivindicaciones políticas más urgentes en el momento actual: cese a la represión y a las masacres, libertad a los presos y desaparecidos políticos y juicio a los criminales de guerra.

FAPU, ante la importancia del movimiento del Comité de Madres y familiares de presos y desaparecidos políticos de El Salvador reproduce el comunicado difundido por dicho comité y se solidariza totalmente con la causa de las madres que es la causa de todo el pueblo salvadoreño.

EL COMITE DE MADRES DE REOS Y DESAPARECIDOS POLITICOS DE EL SALVADOR al pueblo salvadoreño y a los pueblos del mundo COMUNICA:

Que este día, ha decidido declarar se en huelga de hambre, en el despacho del Vice-ministro de Justicia en vista de que a 4 años de estar luchando incansablemente por la libertad de los reos y desaparecidos políti--



cos, y transcurridas ya más de 3 semanas del golpe de estado que derrocará al asesino Gral. Romero y que llevara al poder a la Junta de Gobierno, hasta esta fecha no se han recibido más que promesas, y el incremento de la represión al pueblo que justamente reclama la libertad y esclarecimiento de los reos y desaparecidos políticos.

El Comité de Madres, considera que lo actuado hasta la vez por el régimen no satisface nuestra enorme angustia por el estado de nuestros familiares y por lo tanto expone:

En cuanto a los desaparecidos políticos:

- I) EL COMITE DE MADRES NO ACEPTA EL PLAZO DE LA COMISION NOMBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO PORQUE:
 - I) Ese plazo de 60 días servirá solamente para que aquellos desaparecidos que aún estén con vida sean asesinados por sus captores.
 - II) Para que los criminales puedan salir del país sin responder por sus crímenes y sin que declaren dónde están nuestros hijos.

En cuanto al caso de los reos políticos:



- I) El Comité de Madres, rechaza categóricamente la acusación de delincuentes comunes que se hace a los reos políticos y que ha servido de base para condenarlos, en un jurado amañado que tuvo como pruebas, la confesión extrajudicial arrancada a base de torturas y la confesión hecha por uno de los acusados cuando se encontraba en estado de coma con una sonda metida en la nariz. CASO AMAYA VILLALOBOS Y BLANDINO NERIO.
- II) El Comité de Madres no acepta el nombramiento de los Jueces ejecutores para investigar el caso de los 13 presos políticos, ya que muchos de estos jueces ejecutores son reconocidos cuadros fascistas de los regímenes anteriores y DE HECHO YA TIENEN UNA DECISION TOMADA SOBRE LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS.
- EL COMITE DE MADRES EXIGE:
- I) Que se capture de inmediato a todos los jefes de los cuerpos y subalternos que han tenido responsabilidad directa en las capturas y desaparecimientos de salvadoreños, para impedir que huyan del país sin haber respondido ante los tribunales por los 300 desaparecidos.
- II) Que la Junta de gobierno publique la lista de los jefes de los cuerpos represivos de alta, en las fechas y horas en que fueron capturados cada uno de los 300 desaparecidos.
- III) Que se publique la lista de los jefes militares responsables de las masacres desde el 30 de julio de 1975 y particularmente los jefes responsables de las masacres efectuadas durante el actual período de la Junta de gobierno en las fechas del 16 de octubre, 19 de octubre, 22 de octubre, 29 de octubre, 31 de octubre, etc.
- IV) El Comité de Madres exige: a la Junta de gobierno ORDENE la inmediata LIBERTAD DE LOS 13 PRESOS POLITICOS y que se deje de medidas dilatorias y se nos de una satisfacción sobre el estado de nuestros juicios.
- V) El Comité de Madres exige la indemnización y el sostenimiento por parte del estado para los familiares de los reos asesinados y desaparecidos políticos del anterior y el actual régimen.
- VI) Que los interrogatorios para deducir responsabilidades acerca de

los asesinatos y desaparecidos políticos se hagan públicos por todos los medios de comunicación.

VII) De no cumplirse con estas demandas EL COMITE DE MADRES llama al pueblo en general y a sus organizaciones a INSTALAR LOS TRIBUNALES POPULARES con la participación de:

- a) Organismos internacionales encargados de velar por los Derechos Humanos
- b) Organizaciones populares y de familiares afectados por la represión
- c) Comisión de Derechos Humanos de El Salvador
- d) Por el Arzobispo de San Salvador
- e) Profesionales honestos del Derecho.

VIII) EL COMITE DE MADRES EMPLAZA PUBLICAMENTE al SR. MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Lic. Rubén Zamora, para que públicamente sirva de testimonio de los "desaparecidos políticos" que pudo ver cuando lo capturaron agentes de la Policía Nacional. El Sr. Ministro vió a muchos trabajadores del campo que nunca volvieron a aparecer.

San Salvador, 6 de noviembre de 1979.



PARO DE LABORES EN STECEL.

El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, STECEL, base de San Lorenzo, se fue a un paro de labores el día 5 de noviembre en protesta por abuso de autoridad perpetrada contra un compañero trabajador quien fue interceptado por un policía de hacienda quien en estado de ebriedad, luego de amenazarlo a muerte y encañonarlo con su G-3 le quitó ₡ 80.00 colones que portaba en su cartera.

Los compañeros sindicalistas, que a raíz de los problemas de COGEFAR han venido sufriendo los abusos del cuerpo mencionado, negociaron, luego de tres horas de paro, con la patronal a quien exigieron una inspección en el compañero agredido, quien en un interrogatorio público denunció al policía mencionado ante el Comandante de dicho cuerpo, el que se comprometió a pedir sus destitución.

Por su parte los compañeros trabajadores exigieron el retiro inmediato de la guardia nacional de todos los centros de trabajo de CEL y no represalias por parte de la empresa.

ASESINAN SINDICALISTA DE STECEL

Jorge Eduardo Gómez Morán, sindicalista de la empresa Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, fue acribillado a balazos el día 6 de noviembre a la 1:30 de la tarde



Todos los días, alguien es asesinado en El Salvador por razones políticas.

cuando bajaba de un bus y se dirigía a su trabajo.

Jorge Eduardo quien era telefonista del departamento de subestaciones en la planta de Soyapango, fue cobardemente asesinado por la UGB ya que era un miembro activo del sindicato de STECEL.

El sindicato realizó el día 7 de noviembre un paro de labores de 8 horas que duró hasta las cinco de la tarde, como muestra de repudio y condena por el asesinato de dicho compañero.

FENASTRAS condena y repudia el asesinato de que fuera víctima el compañero Gómez Morán y exige a la Junta de gobierno el cese a la represión para sus trabajadores; retiro inmediato de la guardia nacional de todos los centros de trabajo; juicio a los criminales del pueblo y una pronta investigación sobre el asesinato del compañero Gómez Morán.

ASTIRA EN HUELGA

La Asociación de Sindicatos de Trabajadores del IRA, iniciaron el día 6 de noviembre a las 7:45 de la mañana un paro de un día como primera medida para presionar a los personeros del IRA ante la negociación del contrato colectivo de trabajo. El paro de labores, dijeron los sindicalistas, continuará por tiempo indefinido de no ceder los personeros del IRA ante nuestras justas demandas.

LA PRENSA BURGUESA COMPLICE DE LOS

CRIMENES DE LA UGB.

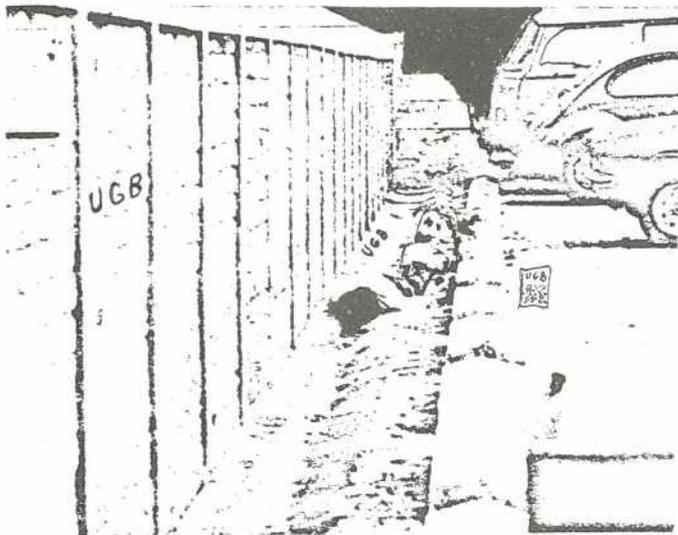
Los compañeros Luis Alfaro y Marcos Enrique Zamora, ambos militantes del FAPU, fueron cobardemente asesinados por la UGB, el domingo 4 en horas de la noche, en el pasaje Araujo, en las inmediaciones del Instituto Cervantes.

Es notorio, ante este nuevo crimen, el papel de cómplices de los verdugos del pueblo que asumen los medios de comunicación escrita en nuestro país. Los dos periódicos más "importantes" ya no se preocupan por esconder la campaña que han emprendido contra las organizaciones populares y a favor de las fuerzas más retrógradas del país.

Las versiones desinformadoras de los hechos hacen aparecer totalmente tergiversados los acontecimientos

cuando así le conviene a los siniestros intereses que hoy abiertamente defienden.

La muerte de nuestros dos compañeros, ha sido desfigurada para confundir al pueblo y para tratar de que la sistemática campaña de asesinatos que las bandas terroristas de derecha financiadas por periodistas como el Ing. Enrique Altamirano Madriz (editor-director de El Diario de Hoy), queden en el ministerio para evadir las responsabilidades que el pueblo les ha de pedir cuando llegue la hora.



Los muertos como puede verse en la fotografía quedan tendidos en las calles de San Salvador

FAPU, exige a la junta el cese total de la represión; el juicio a los criminales de guerra y la disolución efectiva de todos los escuadrones de la muerte, que actúan amparados en la debilidad del nuevo gobierno para poner paro a tales atrocidades y gracias a los aportes financieros de personajes que son los representantes de los sectores más reaccionarios del país. Reafirmamos nuestra

decisión de castigar a los culpables del genocidio contra el pueblo y pondremos ante el mismo las pruebas necesarias para que los asesinos y sus cómplices reciban todo el peso de la JUSTICIA REVOLUCIONARIA.

SOLIDARIDAD CON LOS TRIUNFOS DEL PUEBLO.

Después de 15 días de impulsar medidas extraparlamentarias, el BPR logró un acuerdo negociado con la junta de gobierno en relación al pliego de demandas presentadas por el Bloque y firmada de común acuerdo para ser resueltas en "un plazo relativamente breve".

Una de las conquistas más importantes ha sido el reconocimiento que a partir de un acuerdo negociado, el nuevo gobierno ha hecho a través del Bloque, de todas las organizaciones populares.

El Bloque movilizó alrededor de veinte mil personas ORGANIZADAS que se dirigieron a los ministerios de Trabajo y Economía para proceder a levantar las "tomas" que permitieron asegurar la resolución efectiva de las peticiones.

FAPU se solidariza con el triunfo obtenido por los compañeros del BPR y los exhorta a unificar nuestras luchas para avanzar hacia las conquistas fundamentales del proletariado y el pueblo.

¿SOLIDARIDAD MILITAR O NECESIDAD ESTRATEGICA?

UN INFORME REVELADOR.

El día 11 de septiembre de este año Viron Vaky, secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos de Estados Unidos, rendía su informe sobre América Central a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes y al pasar revista a la situación salvadoreña, señalaba: "Las rigideces económicas, políticas y sociales de regímenes sucesivos no han permitido un escape suficiente a la creciente frustración y descontento. Esta atmósfera



Viron
P.
Vaky

ha dado lugar a un dramático aumento del terrorismo izquierdista; los movimientos terroristas han prosperado y sus acciones han acelerado una deriva hacia la violencia revolucionaria". Dos preocupaciones asaltaban a Vaky al presentar su informe; la crisis nacional y el auge de las luchas y organizaciones populares, comprendidas éstas últimas en el conocido estribillo de "movimientos terroristas"; por lo que, las posibilidades para una salida que no pusiera en peligro los intereses estadounidenses disminuían: "...la polarización está muy avanzada, y las perspectivas

de evitar la violencia revolucionaria se esfuman rápidamente".

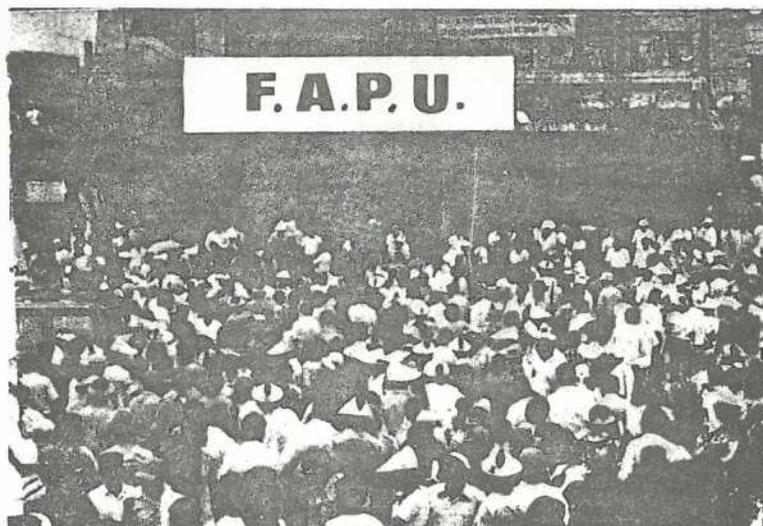
Casi un mes después que el informe fuera presentado, en El Salvador se producía un golpe de estado que derrocaba al criminal Romero y la proclama de los militares golpistas se esforzaba en señalar que se había gestado una insurrección militar fundamentada en un "movimiento institucional". Poco tiempo después, diversos hechos evidenciaban que los golpistas procuraban mantener una confusa cohesión en el seno de las fuerzas armadas, que no concordaba con sus anunciados intentos de "romper con el pasado". ¿Cómo es posible que una estructura militar, forjada a lo largo de más de cincuenta años, antipopular y profundamente represiva, transforme su naturaleza con la salida de unos 3 ó 10 generales? ¿A qué corresponde realmente el proclamado "movimiento institucional" y la defendida "solidaridad militar" ?

Cuando Vaky presentaba su informe, señalaba que los intereses de EE.UU. en Centroamérica abarcan: "El que haya gobiernos razonablemente estables a la vez que amistosos, exentos de dominios por potencias extranjeras; seguridad frente a la posibilidad que la región sea utilizada por fuerzas que nos sean hostiles; los derechos humanos, con inclusión del fomento de instituciones democráticas viables; y desarrollo económico y social por medio de reformas internas y un mayor grado de cooperación regional e integración". Los latinoamericanos hemos aprendido, en razón de dolorosas lecciones históricas, miles de muertos, economías y riquezas naturales saqueadas, cuál es el significado de seguridad, amistad y hostilidad en el lenguaje imperialista. Castillo Armas y

sus mercenarios serían considerados naturalmente amigos, y Arbenz por tener la osadía a la United Fruit, lógicamente era un gobierno hostil para los Estados Unidos.

Los intereses enumerados por Vaky para EE.UU. en Centroamérica, corresponden al afán imperialista de consolidar su hegemonía en las zonas en que el capitalismo se ve en peligro y a su actual concepción estratégica. Gobiernos amistosos que aseguren la no utilización de la región por fuerzas hostiles, no significa otra cosa que evitar triunfos populares que se encaminarían forzosamente, empujados por un pasado histórico clarificador, a la destrucción de la dominación imperialista y a la realización de una posibilidad histórica socialista. La victoria popular en Nicaragua entorpece la hegemonía imperialista en la región y la crisis galopante, particularmente en nuestro país, la agrava y ante "los peligros de una polarización y radicalización", los imperialistas no vacilan, como lo sugiere Vaky, en buscar, "una evolución hacia sistemas políticos más abiertos y pluralistas, manteniendo contacto con todos los elementos de Centroamérica, incluso organizaciones de trabajadores y juveniles, los órganos de divulgación, grupos del sector privado y funcionarios públicos". En otras palabras, por la necesidad de reformas económicas es preciso neutralizar a la oligarquía tradicional y procurarse nuevos aliados: la fracción de la burguesía que desea esas reformas y las organizaciones políticas "no hostiles" a fin de que implementen reformas políticas y que, de alguna forma, aseguran "estabilidad".

El afán imperialista es superar sus "puntos flacos" y uno de estos en El Salvador lo constituyen las organizaciones populares y las político-militares que, unánimemente, anuncian como uno de sus objetivos librarse del dominio imperialista que tradicionalmente ha ejercido EE.UU. Dice Vaky: "...ha de ser nuestra aspiración ver que esos puntos flacos disminuyan en virtud de una evolución pacífica..." Pero los EE.UU., uno de los imperios más guerreros que ha conocido la historia de la humanidad, que conocen que en El Salvador la organización del pueblo ha llegado, por una necesidad y como resultado dialéctico del proceso mismo, hasta grados militares, deben procurarse no tener puntos flacos en el aspecto que eventualmente tendría que enfrentarse a estas organizaciones; la existencia de organizaciones populares, con gran aceptación en las



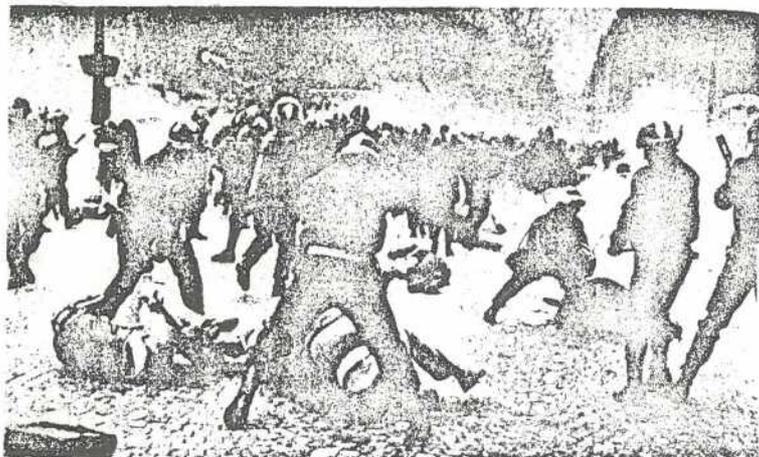
masas, constituye una dificultad y desafío para sus proyectos políticos y económicos, dificultad que aumenta considerablemente por la existencia de organizaciones político-militares que se encuentran del lado del pueblo. Es como apunta Vaky: "un dilema difícil que causa agonía: por una parte la naturaleza auténtica de las quejas y de la falta de equidad, así como la inevitabilidad y el im-

pulso en procura de cambios y reformas de los sistemas, y, por la otra parte, los esfuerzos de los elementos centristas marxistas en sentido de aprovechar las corrientes en beneficio propio a fin de ocultar y legitimar sus objetivos ulteriores".

Por su parte, para el pueblo salvadoreño, para los obreros, campesinos, sectores medios y sus organizaciones, no basta producirle al imperialismo un dilema difícil que le cause a gonia, es preciso... derrotarlo. El enfrentamiento está declarado y cada quien utiliza sus recursos y armas.

RUPTURA CON EL PASADO O UN PASADO QUE SE PRO- LONGA.

El "movimiento institucional" de la Fuerza Armada en El Salvador, horas después del golpe que era producto de aspiraciones populares y que se dirigía a satisfacerlas; casi al mismo tiempo se propiciaba la sigilosa salida de los generales asesinos, mientras, sin ninguna ruptura con el pasado, se masacraba despiadadamente al pueblo. Durante los días posteriores la matanza seguía en aumento y las explicaciones se hacían insuficientes. Los cuerpos represivos, guardia nacional, policía de hacienda y



policía nacional, no actuaban solos, la represión a la manifestación del FAPU y el desalojo de los obreros declarados en huelga en las fábricas ocupadas fueron efectuadas en acciones combinadas con efectivos del ejército. La realidad, sangrienta y brutal, se abría paso ante la retórica lírica.

El golpe militar responde a los intereses del imperialismo y a los de la fracción modernizante de la burguesía salvadoreña, liderada por el grupo De Sola, vinculada al capital transnacional. Se orienta además, hacia una modernización del sistema, mediante una modificación del aparato político y reformas a la estructura económica, y como parte de ello, como paso que le es necesario, hacia la neutralización y desarticulación de las fuerzas revolucionarias y democráticas ya mediante la acción política, o mediante la acción militar. "...Nuestra tarea estriba en la manera de colaborar con nuestros amigos para orientar e influir en los cambios, en cómo ejercer nuestra influencia para fomentar en provecho mutuo la justicia, la libertad, la equidad, y de esa manera impedir la insurrección del comunismo", decía Vaky al concluir su ilustrativo informe.

Con el golpe militar y la estructuración del gabinete, se intenta la creación de un gobierno de corte diferente a los existentes en los últimos años y así producir una modificación en su base social de apoyo, ampliándola. Por otra parte, en el seno de las fuerzas armadas no se han producido, hasta hoy, modificaciones de importancia; por el contrario, parece que hay preocupación por mantener intactas sus estructuras, conservando, incluso, a oficiales de señalada trayectoria fascista. El caso de Flores Lima es suficientemente ejempli

ficador; a pesar de que su nombramiento en la Escuela Militar era una evidente torpeza política, es preciso de muchas cavilaciones y parece que, incluso de muchos señalamientos en la junta para desistir. A pesar de las contradicciones evidentes en el seno del ejército, muchos hechos demuestran una preocupación por mantener una cohesión. Como contradicción social que se resuelve, provocando que quienes antes dirigían, hegemonizaban sean dirigidos, la resolución de las contradicciones en el seno del ejército, conllevan el peligro del eventual enfrentamiento y eso, por ser una contradicción que no puede existir aislada en el seno de la sociedad, se relaciona con otras, con las contradicciones de clase, constituye un peligro para la hegemonía del imperialismo y de la burguesía en cuanto que se produce un nuevo "punto flaco"; el aparato militar pierde solidez, a más de provocar la exacerbación de otras contradicciones, y para una eventual desarticulación de las fuerzas revolucionarias, por medio de la acción militar, no se llegaría con la misma fortaleza. Se han insertado, quizá excesivamente, citas del informe de Vaky para que se comprenda que no estamos inventando enemigos.

TODA TRAMPA TIENE SU HISTORIA

Dentro del proyecto de salida a la crisis, se busca la estructuración de una respuesta política diferente mediante un gobierno que amplía su base social, lo que ya no hace tan necesaria la existencia de grupos paramilitares tradicionales, y no se descuida la eventual respuesta militar, mediante un ejército fuerte y para lograrlo se recurre a chantajear políticamente al movimiento de la juventud militar.

Es preciso recordar el plan estadounidense que buscaba una salida a la crisis nicaragüense y que, por su contenido, fuera denunciado que buscaba la implementación de un somocismo sin Somoza. Dos propuestas fundamentales contenía el plan de aquel entonces: la conservación de la estructura casi total de la guardia nacional y la ampliación del gobierno mediante otras fuerzas políticas que neutralizaran al sandinismo.

Entre tanto, se alentaba, en los oficiales militares, la rabia antipopular que los condujo salvo excepciones, al triste papel de quedarse defendiendo a un dictador mientras éste preparaba su huida. En El Salvador, las líneas generales del proyecto imperialista para Nicaragua, somocismo sin Somoza, se vislumbran fácilmente; un gobierno que se modifica, que mediante una ampliación de su composición del gabinete, amplía su base de apoyo en la sociedad y que pretende mediante legitimidad y credibilidad, conceptos muy en boga en la retórica trilateralista, convertirse en gobierno fuerte frente al accionar político revolucionario y, por otra parte, un ejército que como necesidad estratégica necesita un cierto grado de cohesión y solidez, dada la posibilidad de enfrentamiento armado con el pueblo.

Las afirmaciones de Vaky, que reflejan el pensamiento del Departamento de Estado de EE.UU. son suficientemente claras a pesar de la trampa utilizada de conceptos como democracia y justicia; además, no son frases vacías: ha sido anunciado por Estados Unidos la intención de ayudar militarmente al nuevo gobierno salvadoreño, afirmando que la ayuda comprende equipo bélico defensivo y antimotines; sin embargo, según fuentes periodísticas francesas, dicha ayuda comprendería hasta aviones militares y otros materiales de dudosa utilización defensiva.



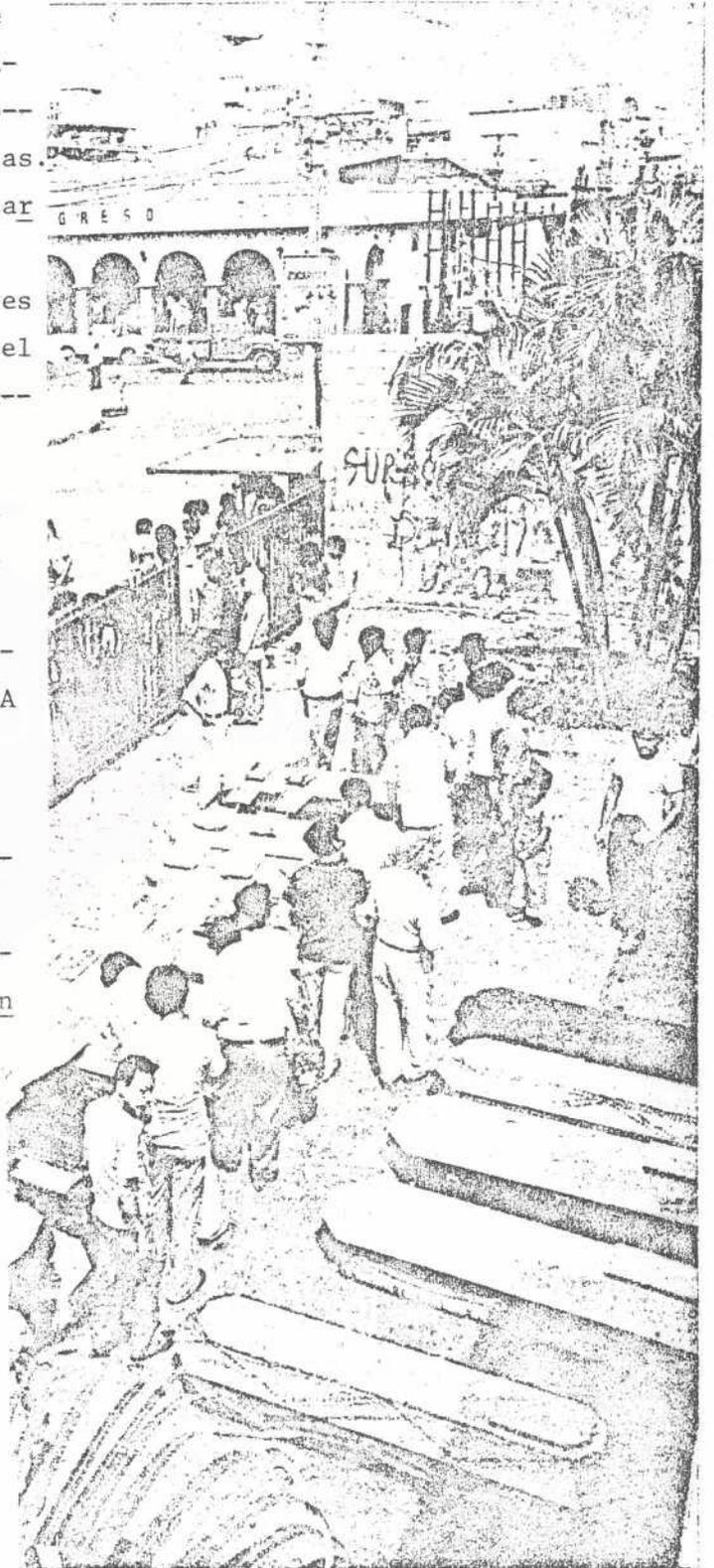
Somoza sucumbe ante el Sandinismo

Cuando en días pasados, una manifestación de las LP-28 fuera reprimida frente a la embajada gringa por marines con la utilización de gases lacrimógenos, hubo quines cayendo en una trampa, se complacían de la forma muy civilizada de represión, incluso señalaban que no son necesarios los balazos para reprimir las manifestaciones populares. Forma superficial de ver las cosas. (Los "simpáticos y civilizados" marines forman parte de un curepo de intervención por excelencia, suman la nada civilizada cifra de 192,000 hombres y mujeres y que a lo largo de Latinoamérica y del mundo han dejado recuerdos, no precisamente gratos).

Indiscutiblemente que entre la represión a balazo limpio y la ejecutada por mangueras de presión o bombas lacrimógenas hay diferencias, pero no se trata de cuan sofisticada sea la represión que se ejerce, sino si se ejerce, CONTRA QUIEN, POR QUIEN Y PORQUE.

Cuando una revolución, burguesa, proletaria, o incluso "necesaria" precipita los acontecimientos en una sociedad, modifica muchos aspectos, si estamos en presencia de una verdadera revolución, entre otros la fuerza que sustenta, defiende y sanciona.

En definitiva, en El Salvador el "movimiento institucional" de las fuerzas armadas y los esfuerzos por conciliar las contradicciones en su seno, no corresponde a un "honor militar" o a una "solidaridad militar"; sino más bien a la necesidad de desarticulación de las fuerzas revolucionarias, que asegure el objetivo estratégico de nuestros enemigos de perpetuación del capitalismo y dominio imperialista.



EXPOSICION DE ATAUTES. dieciseis de los veintiun miembros de las Ligas Populares 28 de Febrero antes de ser enterrados en los atrios de la Iglesia El Rosario. Los de las LP-28 cayeron en los sucesos del lunes pasado en un "acto calificado como abuso de autoridad" por parte de los cuerpos de seguridad y la Fuerza Armada. El saldo final fue 60 muertos y más de cien heridos.



LA REACCION CON LA SOGA AL CUELLO

El pueblo salvadoreño y sus organizaciones, a pesar de todas las campañas desinformadoras de la prensa burguesa, de las maniobras demagógicas; de los múltiples ataques de los reaccionarios; y de las nuevas modalidades de la represión; sigue avanzando firmemente para derrotar a sus enemigos.

Sabemos que a raíz de la campaña popular para desenmascarar a los responsables de la represión y las masacres, de la corrupción galopante, de la ruina de la economía y de la miseria de las amplias masas; ha comenzado a CUNDIR EL PANICO entre las filas de los cuerpos represivos, del ejército, de la "intelectualidad terrorista" (fundamentalmente la prensa escrita, radial y televisada); entre los oficiales y esbirros de ORDEN; los responsables intelectuales, financieros y ejecutores de la UGB; los curas archireaccionarios; los burgueses mismos; los cientos de funcionarios co-

ruptos; que ya sienten su seguridad, "estabilidad" y prebendas tan frágiles y vulnerables que han optado por huir, sencillamente por... HUIR!, pero no del nuevo gobierno y sus comisiones, sino de la justicia popular.

Nuestro frente revolucionario en construcción, cuyas correctas posiciones mantenidas por largo tiempo, han sido confirmadas por la historia y la práctica, ha decidido en este momento histórico, hacer del conocimiento general a los responsables del genocidio contra el pueblo y la miseria crónica que padecen millones de personas en El Salvador.

Cuando a través de nuestro periódico PUEBLO, denunciábamos a la camarilla fascista (que involucra a militares y oligarcas); la existencia de los organismos de inteligencia militar (aún no disueltos) dirigidos por ANSESAL ; la complicidad de tantos personajes "civiles" (médicos, abogados, psicólogos y psiquiatras ...) comprometidos con los fascistas y los métodos de represión, terror y muerte dignos de los criminales nazis; NO ESTABAMOS INVENTANDO ABSOLUTAMENTE NADA, simplemente hacíamos uso de informaciones confirmadas y verídicas, que obran en nuestro poder y que hoy anunciamos serán puestas a disposición del pueblo y sus organizaciones para que se exija el castigo inmediato a los criminales de guerra y saqueadores de los bienes del pueblo, y puedan evitarse todas las maniobras de los sectores interesados en ocultar la verdad que puedan o intenten hacer.

Con la seriedad que nos ha caracterizado siempre nuestra actitud comprometida con la causa popular, vamos a presentar pruebas sobre lo siguiente:

- 1) Los responsables intelectuales directos de las masacres y la represión; lista que incluye como es de todos conocido a los dos últimos ex-presidentes Molina y Romero, a los altos jefes militares de los últimos dos desgobiernos del PCN, y a un grupo de explotadores encabezados por ROBERTO HILL BERNAL y TOMAS REGALADO DUEÑAS.
- 2) La lista de más de (80)ochenta oficiales de las fuerzas armadas salvadoreñas (ejército y cuerpos represivos) que han sido ejecutores directos de la represión y las masacres o que deben ser investigados a fondo para deducir responsabilidades.
- 3) La lista de más de (30) treinta oficiales del ejército, que han ocupado cargos en la administración pública, durante los últimos 9 años, y sobre los cuales pesan los cargos de corrupción, malversación en el manejo de los fondos públicos, tráfico de drogas, contrabando, etc.
- 4) La lista de más de (115) ciento quince altos personeros de ORDEN, incluyendo a toda la alta dirigencia de tal organización derechista, anterior sostén de la dictadura.
- 5) La lista casi completa de los que durante estos años de terror fascista han financiado, dirigido, asesorado, encubierto, alentado y ejecutado las acciones terroristas de la UGB, acciones que han querido ser ocultadas ante los pueblos del mundo.

- 6) La lista de los responsables de la desinformación que todavía padece el pueblo por la desfiguración desvergonzada de las noticias, (justificación de las masacres y encubrimiento de la represión y los crímenes de guerra) realizada por parte de "periodistas" que están o han estado trabajando en los "periódicos serios", radio periódicos (como el de la YSF), noticieros televisados (Telediario y Teleprensa), y publicaciones diversas que han sido financiadas DIRECTAMENTE POR LOS FASCISTAS, o que se han puesto servilmente a su servicio.

Nos comprometemos a poner a disposición de:

- a) El Comité de Madres y Familiares de Reos y Desaparecidos Políticos de El Salvador.
- b) La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador.
- c) La Comisión especial investigadora de la situación de los presos y desaparecidos políticos secuestrados bajo la responsabilidad de anteriores y también DEL ACTUAL GOBIERNO.
- d) Las organizaciones populares hermanas y
- e) El pueblo en general que debe agrandar las listas tanto como su conocimiento de situaciones ocurridas se lo permita.

Toda la información que sea necesaria y además proporcionar las listas (con nombres y fotos), los cargos acumulados contra ellos, muchas direcciones de domicilios o centros de trabajo de los acusados de CRIMENES CONTRA EL PUEBLO.



ESPERAN DECISION Grupo de madres de reos y desaparecidos esperan la decisión de la Junta de Gobierno de entregar cuanto antes a esta persona. Ellas dicen, que están cansadas de promesas y de palabras huecas. Ellas quieren a sus hijos, esten como estén.

Proponemos el establecimiento de TRIBUNALES POPULARES para que sea el pueblo el que se encargue de anular las maniobras tendientes a facilitar la huída de tales criminales y para que se eviten los hechos de complicidad como los que los militares golpistas impulsaron para dejar libres a l-s principales terroristas que ha tenido la triste historia de este país.

Reafirmamos nuestra indeclinable posición de llevar hasta sus últimas consecuencias ¡LOS JUICIOS Y EL CASTIGO PARA LOS CRIMINALES DE GUERRA!

NOTICIAS MAS IMPORTANTES DESDE EL 20 AL 30 DE NOVIEMBRE

La Comisión Especial Investigadora de desaparecidos y presos políticos investigará la existencia de cementerios clandestinos denunciada por el FAPU (Frente de Acción Popular Unificada), en una conferencia de prensa la semana pasada.

Uno de los cementerios clandestinos se encuentra en la carretera Litoral Oriente, próximo al Puerto La Libertad, donde eran lanzados los reos políticos para caer en el fondo de un precipicio de unos 150 a 200 metros. De acuerdo a las fotografías presentadas por los miembros del FAPU, los presos políticos eran lanzados vivos o muertos con señales de haber sido

bárbaramente torturados a tal punto que la más de las veces era imposible identificarlos.

Se cree que en este cementerio clandestinos fueron arrojados unos 25 presos opositores al régimen del Gral. Romero.



Los Dres. Telmo Orlando Ruíz y Luis Abraham Mendoza de la Comisión Especial Investiga

dora, dijeron que esta semana realizarán la investigación de los cementerios clandestinos. Hasta la fecha se abrieron unos 80 expedientes para averiguar el paradero de unos 200 desaparecidos políticos.

También se supo que esta Comisión tiene en su poder nombres de cárceles clandestinas donde se cree que aún permanecen con vida algunos de los desaparecidos.

- El Consejo Ejecutivo del Magisterio Nacional entregó al Ministro de Educación nombres y lugares de cárceles clandestinas que no se dieron a la prensa para no obstaculizar la investigación.

- Se identificó el cadáver de José Nicolás Palacios durante la exhumación de dos cuerpos que estaban enterrados en el cementerio de la ciudad de Apopa, se sospecha que el otro cadáver sea de la Dra. María Teresa Hernández Saballos capturados por guardias nacionales el 15 de septiembre último, en la población de ciudad Delgado, la identificación fue difícil porque los cadáveres estaban totalmente deshechos.

- La organización Frente de Acción Popular Unificada -FAPU- emitió un documento

con tareas políticas que deben realizarse por todas las organizaciones populares y el pueblo y exigir a la junta de gobierno su cumplimiento.

Los puntos reivindicativos son: la libertad de todos los presos y desaparecidos políticos; la explicación del paradero de los desaparecidos e indemnización a las familias de las víctimas de la represión; impulsar el juicio contra los criminales de guerra de los gobiernos de Molina y Romero y del actual régimen, así como su extradición; exigir el cese de la represión contra el pueblo de parte de la junta y de los fascistas del ejército; disolución de la organización paramilitar ORDEN, y de la Guardia Nacional, y de las Policías Nacional y de Hacienda.

A pesar de que la Junta de Gobierno decretó la disolución de ORDEN, ésta sigue actuando en la clandestinidad.

Y por último el FAPU plantea luchar por la conquista de un gobierno popular revolucionario de obreros, campesinos y capas medias.

- Después de 7 años y 5 meses de intervención militar la Universidad de El Salvador; una asamblea general eligió a las nuevas autoridades.

AGEUS y el UR-19, ambos sectores del BPR, lograron la rectoría con el Ing. Félix Ulloa caracterizado por el sector opositor de no ser un militante revolucionario que garantice el compromiso de la universidad con el pueblo y la lucha revolucionaria.

El FUERSA, sector del FAPU, logró la vicerectoría con el abogado Napoleón Rodríguez Ruíz hijo, la fiscalía fue ganada por ambos sectores por unanimidad y estará a cargo del abogado Jorge Gómez Arias.

La comunidad universitaria espera que la institución se acerque de nuevo al pueblo y juegue un papel importante dentro del proceso revolucionario.

- La situación política en El Salvador continúa sin definirse a través de acciones concretas que conlleven a que los distintos sectores del pueblo confíen y crean en la Junta de Gobierno. Las organizaciones democráticas, populares y revolucionarias exigen a través de campos pagados en los medios de comunicación, manifestaciones públicas y de otras formas, el cumplimiento de las reformas y cambios estructurales profundos. Se supo que en algunos ministerios funcionarios designados por el foro

popular preparan aceleradamente proyectos que afectará a la clase minoritaria dominante pero que favorecerán a las grandes mayorías; se dijo también que esperan que la Junta de Gobierno los acepte y ponga en ejecución inmediatamente.

Entre ellos figuran entre otros la nacionalización de varios aspectos de la vida económica del país y algunas transformaciones profundas. La fuente extraoficial dijo también que la derecha prepara proyectos que impulsará a través de sus representantes en algunos puestos del gabinete.

Estos proyectos serán la contraparte de los otros programas y que no afecten a sus grandes intereses. La fuente añadió que si la junta no hace los cambios que ha prometido se quedará gobernando sola.

- Frente a este panorama los maestros realizarán el jueves 22 de noviembre una manifestación -mitin en la Plaza Raúl Santiago Contreras, frente al Ministerio de Educación, para exigir la libertad de 5 profesores desaparecidos y demás presos políticos, aumento de salarios y el documento de donación de la casa del Maestro.

- Los obreros de la construcción preparan para el 15 de

diciembre una gigantesca manifestación que han llamado la "marcha de los desocupados".

Las reivindicaciones planteadas son: más empleos y contener el fuerte desempleo en la construcción, el respeto a la libre organización sindical y el castigo a los que reprimen al trabajador con despidos en las fábricas.

- La Comisión Especial Investigadora de presos y desaparecidos políticos informó que no se encontraron dos cárceles y un cementerio clandestino en lugares que se les había dado confidencialmente. Los miembros se mostraron herméticos con la información que tienen sobre otros lugares e investigarán para determinar si hay cárceles o cementerios clandestinos. Manifestaron que realizan un intenso trabajo y pedirán a la Junta de Gobierno se castigue a los responsables de los crímenes políticos, muy pronto darán un informe.

- La radiodifusora del Arzobispado de San Salvador concretizó la opinión popular cuando dijo que el otrora líder popular del Partido Democrata Cristiano-PDC- Ing. Napoleón Duarte, se ha convertido en un abanderado de la derecha a quien le hace el

juego en una forma descarada e ingenua.

En una reciente intervención por televisión el Ing. Duarte prometió una reforma agraria cuando sea presidente de El Salvador. El Ing. Duarte habla como de derecha, y ésta le tomará sus palabras, dijo el comentarista.

La derecha por su parte ha vuelto a la ofensiva con sus organizaciones fantasma como el Frente Femenino Salvadoreño y el Movimiento Reformista Salvadoreño MRS, que plantea a la Junta "Revolucionaria" de Gobierno, no hacer cambios sino dar elecciones para que sea el nuevo gobierno el que haga los cambios.

Estos planteamientos de la derecha coincide con los planteamientos del líder demócrata por lo que el comentarista de la radiodifusora católica expresa que la derecha no le tiene miedo a la lejana reforma agraria que promete el Ing. Duarte cuando sea presidente sino que le tiene miedo a la reforma agraria que se anuncia hará la Junta de Gobierno. La exigencia de elecciones ya fue criticada por el UDN y actualmente sólo la dere-

cha y los DC piden elecciones sin haberse hecho cambios de estructuras sociales, económicas, políticas y otras; así como la limpieza de los fascistas que aún permanecen en algunos puestos de mando y entre los cuerpos de seguridad según dijo el líder de izquierda del partido UDN.

- El magisterio Nacional logró la conquista de 11 demandas después de 16 meses de una lucha bajo presiones gubernamentales y de violencia que durante junio y julio último cobró la vida de 33 profesores. El nuevo ministro de Educación y su equipo de trabajo resolvió las demandas del magisterio mediante una negociación en un corto plazo. Los funcionarios de gobierno de la época de Romero, siempre obstaculizaron y negaron la posibilidad de resolución a las reivindicaciones de los maestros.

Entre las conquistas logradas, una muy importante para los maestros fue conseguir un programa permanente de becas para los hijos de los maestros asesinados y desaparecidos durante la dictadura del Gral. Romero. Este plan de becas comprende: estudios, uniformes, elementos escolares, alimentación

y vestidos. Su presupuesto anual será de 224.950 colones y queda pendiente el estudio de una ayuda económica familiar .

El dirigente de ANDES 21 de Junio, Douglas Ramírez dijo que ha dado nombres de responsables de las capturas de profesores y no se les detiene para deducir responsabilidades y castigo.

- El partido UDN, protestó ante el Ministro del Interior por el vicio e irregularidades existentes en la nominación de gobernadores y alcaldes de las 14 cabeceras departamentales. El UDN dice que el nombramiento no refleja la amplia concurrencia de fuerzas en el actual proceso que vive el país y la fuerza real de las distintas organizaciones ni su aporte en la lucha contra la camarilla que ha sido derrotada, que no se ha roto con el pasado y se siguen nombrando a personas vinculadas a la disuelta ORDEN y al anterior partido oficial PCN, señaló el secretario general de dicho partido, Mario Aguiñeda Carranza que el Gobernador de San Vicente es un dirigente de ORDEN y el de Usulután tiene grandes nexos con el PCN. Sobre estas bases, dijo

el dirigente será imposible crear las condiciones para nombrar los Consejos Municipales en las distintas poblaciones mediante la consulta popular. Los Consejos Municipales deben garantizar la representación de un pluralismo ideológico sin la inclusión de miembros de la disuelta ORDEN y del PCN.

- El viernes 16 hubo una manifestación de los expendedores de billetes de la lotería nacional, frente al ministerio de hacienda, para exigir la solución de un pliego de reivindicaciones. Este gremio nunca ha tenido prestaciones sociales a pesar de que al Estado le proporciona con su función una suma anual de 11 millones 700 mil colones equivalentes a 4.400.000 dólares, cantidad que sirve para impresiones y obras de servicio del estado; entre sus demandas piden un incremento del 10% en el porcentaje para totalizar un 25%; dijeron que desde hace 106 años se les paga el 15%. Exigieron, también un seguro de vida de 5 mil colones equivalentes a 2 mil dólares, que les prometieron durante la época de Molina, pidieron también la destitución de tres jefes de la lotería nacional por ser perso-

nas que siempre negaron y obstaculizaron sus demandas. Si no se cumple con la plataforma exigida, los trabajadores anunciaron que irán a un paro que es posible que haga disminuir los 11 millones de colones dejados al Estado.

- El Frente de Acción Popular Unificada -FAPU- presentó públicamente un pliego de preguntas al Arzobispo de San Salvador, Oscar Arnulfo Romero y Galdánez, relacionadas con sus declaraciones en su última homilía que podrían servir de pruebas para el esclarecimiento de desaparecidos políticos.

Monseñor Romero dijo, que las fotografías presentadas en una conferencia de prensa por el FAPU, de un cementerio clandestino, son bastante parecidas a las que tomara un sacerdote.

Por su parte, el FAPU, mencionó que desconocía que un sacerdote hubiera estado en el cementerio clandestino ubicado en la carretera Litoral del Puerto La Libertad.

Las preguntas que el FAPU plantea al Arzobispo son:

1) Al descubrirse los cadáveres se les tomó impresiones digitales para su reconoci-

miento posterior?. Se llamó al juez de paz para que reconociera los cadáveres? Si se les tomó impresiones digitales, dónde están esas pruebas? Y si no se les tomó por qué no se presionó para que se hiciera?

2) El descubrimiento e incineración de los cadáveres se hizo en el mes de julio, por qué durante cuatro meses se ha estado ocultando tan valiosa información, para los juicios que el pueblo monte contra los criminales de guerra? Por qué se esperó que nuestro Frente hiciera la denuncia para dar a conocer un hecho tan importante como lo es la presencia de un sacerdote en ese lugar?

3) Hay otras pruebas similares que el Arzobispo pueda aportar?

Finalmente el FAPU, dice: "nuestro Frente Monseñor, siempre le ha patentizado nuestro respeto y admiración y lo ha acompañado en los peores momentos de la dictadura Romerista, nuestro apoyo se lo hemos dado tanto aquí como en el extranjero, no porque esperemos agradecimiento sino porque consideramos que la valiente posición del arzobispado y la iglesia de los pobres, merecía el más dis-

tinguido apoyo del pueblo y sus organizaciones".

- FENASTRAS, presentó un pliego de demandas a la junta de gobierno y al ministerio de trabajo, cuyas soluciones, dijeron, serán respuesta a los intereses de la clase obrera y el pueblo.

Las demandas son:

Extradición y enjuiciamiento de todos los responsables y ejecutores de los crímenes contra el pueblo en los regímenes del Cnel. Molina y el Gral. Romero y el actual gobierno; la libertad a los presos y desaparecidos políticos; confiscación de todos los bienes de quienes son responsables de crímenes contra el pueblo, así como malversación de los fondos públicos; disolución efectiva de los cuerpos de seguridad que han reprimido a los trabajadores y al pueblo como también a manos de los aparatos represivos como UGB, ORDEN, Escuadrón de la Muerte, y otras; indemnización a los familiares de asesinados y desaparecidos políticos; desmilitarización de las plantas de CEL, DIANA, CEPA CENTRAL AZUCARERA DE ISALCO, ZONA FRANCA DE SAN BARTOLO, y otras empresas del país; resolución inmediata y e

fectiva de todos los conflictos de los trabajadores de Cempa, CUTUCU, DIANA, S.A.; Turística Gastronómica, las empresas pesqueras Ceca de Ahuachapán, etc.

Aumento de salarios para todos los trabajadores, y control efectivo de todos los artículos de consumo diario del pueblo; aumento de aguinaldo a todos los trabajadores, de 30 días de salario y un 100% de recargo en las vacaciones anuales; garantizar la plena libertad de organización de trabajadores de empresas y fábricas; a los trabajadores del campo, y sindicalización a los trabajadores del Estado; resolución favorable e inmediata a las demandas de AFEPIN.

Por otra parte la Federación sindical con influencia del FAPU, apoya y exige el cumplimiento de otras demandas de los obreros portuarios de CUTUCU, FENASTRAS anunció una manifestación para el 28 de noviembre en horas de la mañana.

NOTICIAS DEL 28 de NOVIEMBRE

Una cárcel clandestina fue descubierta en el cuartel de la policía de Hacienda informó la Corte Suprema de Justicia.

La localización de la cárcel fue descubierta por los a-

bogados José Fabio Castillo y Roberto Cuéllar, nombrados Juez ejecutor y Secretario ante un recurso de exhibición personal a favor del señor Rogelio Guardado.

Los abogados descubrieron que el nombre del señor Guardado no figuraba en los libros de registro de la Policía de Hacienda. La localización de la cárcel clandestina fue cuando inspeccionaban minuciosamente el posible paradero del señor Guardado.

La Corte Suprema de Justicia, comisionó al Juez Primero en lo Penal para que inicie una investigación. Por otra parte girará notas a todas las Cámaras de Segunda instancia, jueces de primera instancia que conocen de lo penal y a jueces de paz de todo el país para que colaboren con la Comisión Investigadora de Presos y desaparecidos políticos.

- Un cementerio clandestino fue descubierto el fin de semana pasado cerca del puente Cuscatlán, sobre el Km 90 de la Carretera Panamericana, al oriente de San Salvador. En las primeras horas del sábado, sólo se tenía conocimiento del descubrimiento de cuatro cadáveres, con huellas de haber sufrido horribles tortu-

ras. La Comisión Especial Investigadora, continuaba la búsqueda pues se confiaba que se encontrarían más cuerpos por ser este un lugar donde siempre se ha dicho que se lanzaban cuerpos de opositores políticos. La pista la dió la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador a la Comisión, quien se trasladó al lugar cerca del mediodía.

Por otra parte se supo que en una fecha de la tercera o cuarta semana de mayo pasado, fueron lanzados al Río Lempa desde el Puente de Oro por el Km 70 y sobre la carretera litoral; un bulto grande que contenía unas 40 cabezas de personas envueltas en lona. Los pescadores del río creyeron que se trataba de mercadería y descubrieron envueltas en la lona las 40 cabezas. Los pescadores dieron parte al Juez y Comandante de la adyacente población San Marcos Lempa, quien sin hacer ninguna inspección ni procedimiento judicial, ordenaron que se enterraran las 40 cabezas.

Los pescadores cumplieron la orden, pero tras una recapacitación decidieron desenterrar el bulto al día siguiente para tratar de reconocer algunas rasgos físicas de las cabezas. La sorpresa fue gran

de cuando no encontraron ninguna pieza en el lugar donde anteriormente las habían enterrado. Este caso quedó en el misterio.

- En fuente extraoficial se supo, de la preparación de un decreto por el cual, las propiedades de más de 100 hectáreas de tierra, no podrán ser transferidas ni gravadas con hipotecas o usufructo, mientras no se dicte la ley de reforma agraria.

El anterior decreto todavía pendiente de su divulgación por la Junta de Gobierno será, un inicio para poner la propiedad privada en función social.

Por otra parte, un político comentó que el decreto vendrá a golpear a los grandes terratenientes y a la institución COFINTA, que han venido parcelando la tierra a través de traspasos, ventas y otras formas para evitar en lo posible el efecto de una reforma agraria indetenible.

- Empleados de la Alcaldía de la ciudad oriental de Usulután, acompañados de militantes de la disuelta ORDEN y del ex-partido oficial PCN se tomaron el edificio para

exigir se ratifique el nombramiento del actual alcalde.

Mientras llega su sustituto nombrado por el ministro del interior mediante consulta popular.

Se informó que piden aumentos de salarios, pero no mencionan que el actual alcalde del régimen anterior les debe tres meses.

Se dijo que civiles permanecen armados en un parque frente a la alcaldía para proteger a los ocupantes. El informante agregó, que en esta ciudad oriental se realizan movilizaciones de obreros para denunciar las maniobras de los elementos de ORDEN y PCN.

Se espera que la junta de gobierno intervenga para evitar consecuencias graves, y que en otras partes del país se detengan las posibles acciones de los dos grupos mencionados.

Los alcaldes de las poblaciones serán nombrados por consulta popular y no por los empleados de las alcaldías.

- La Comisión Especial Investigadora de presos y desaparecidos políticos en El Salvador, recomendó a la Junta de Gobierno el inmediato enjuiciamiento de los ex-presiden-

tes Arturo Armando Molina y Carlos Humberto Romero, como responsables directos de detenciones ilegales de sus opositores y desaparecimiento mediante el crimen político.

Esta recomendación de la Comisión al gobierno la hacen en su primer informe que presentaron ante la Junta, que dice:

En cumplimiento del decreto N°9 de creación de esta Comisión Especial Investigadora de reos y desaparecidos políticos, estamos realizando una exhaustiva investigación y ya tenemos datos concretos que oportunamente pondremos a disposición de ustedes. De los mismos datos obtenidos se ha llegado a concluir que ha habido abuso de poder de algunos funcionarios de anteriores regímenes hasta tal punto que se ha llegado a irrespetar los más elementales derechos consagrados en nuestra carta Magna, tales como el derecho a la vida y a la libertad ciudadana.

Agrega el informe un listado de 18 personas detenidos por la G.N., Policía Nacional, Policía de Hacienda y Serenos en distintas fechas de 1976, 77, 78 y 79.

Dicen que las personas que aparecen en la lista no son

las únicas desaparecidas, pero sí las únicas de las cuáles tenemos pruebas de su captura y desaparición.

Tenemos pruebas de la captura de los desaparecidos mencionados, así como que hace algunos meses aún guardaban prisión en los cuerpos de seguridad pública.

También estamos informados de que no existe causa criminal alguna contra esas personas en los tribunales de la república. Según informe de los respectivos jefes de los cuerpos de seguridad esas personas no están detenidas actualmente en ellos, tampoco se sabe, que se encuentren libres. Todo ello, dice la Comisión, nos da fundamento suficiente de acuerdo con el Artículo 488 del Código Penal para sentar la presunción de sus muertes y autores de las mismas; además la simple detención de ellos por largo tiempo, sin que se les haya instruido proceso alguno constituye delito punible de conformidad a los artículos 218, 219 y 428 del mismo Código.

Con la finalidad de corregir y castigar a los responsables épocas oprobiosas, para que ello sirva de ejemplo a futuras generaciones y dar a los familiares de estas per-

sonas afectadas por estos hechos las satisfacciones a que tienen derecho, así como para satisfacer el justo clamor popular a fin de que se haga justicia, la Comisión Especial formula a la Junta de Gobierno las siguientes recomendaciones:

1) Proceder de inmediato en base a los datos obtenidos al enjuicimiento de los altos jefes militares de los gobiernos del Cnel. A.A.Molina y el



Gra. C.H. Romero, de acuerdo a las normas legales y vigentes en las fechas de comisión de los hechos constitutivos de los delitos que resultaren de manera especial a los siguientes: A los dos ex-presidentes mencionados en su carácter de Comandante de la Fuerza Armada salvadoreña y a los sucesivos directores generales de la Guardia Nacional, Policía de Hacienda y Policía Nacional que han desempeñado los cargos en los períodos gubernamentales referidos arriba.

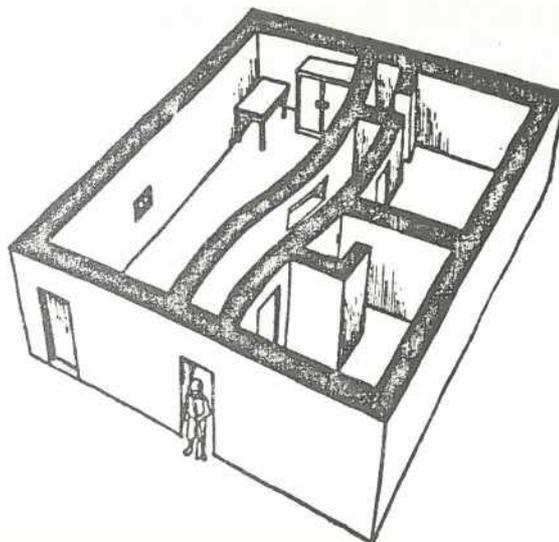
Siendo esta Comisión pura-

mente investigadora, creemos que la calificación de los delitos debe corresponder a los tribunales judiciales que conozcan cada caso o a esa honorable junta cuando se pronuncie en el antejudio correspondiente si da lugar a formulación de causa.

Las pruebas que hemos recogido, dice la Comisión, en relación con los casos de que hemos hecho mención, está a la orden de la junta para cuando decidan instruir los antejudios correspondientes cuando estos sean necesarios debido a los cargos que hayan desempeñado los procesados o a la de los tribunales que instruyan los procesos respectivos cuando no haya necesidad de tales antejudios.

2) Prohibir para el futuro la existencia de cárceles o aún simples locales de detención provisional en los cuarteles de los cuerpos de seguridad pública o en cualquier otros cuarteles de tropa porque ello se presta a toda clase de abusos como detenciones ilegales, aplicación de torturas y demás.

Toda persona detenida, debe ser llevadas a cárceles que dependan de Ministerio de Justicia que sean públicas y por tanto que puedan ser visitadas por cualquiera persona regular-



-El Palacio Negro de la Policía Nacional. Sótano escondido que es "fotografiado" por primera vez en base a testimonios de prisioneros. La celda mayor es un cuarto de tortura; los prisioneros en las dos celdas oyen los gritos de los torturados.

mente. Ello implicaría dice la Comisión:

a) la desaparición material de los actuales lugares de detención como tales , y

b) la reformas legales correspondientes.

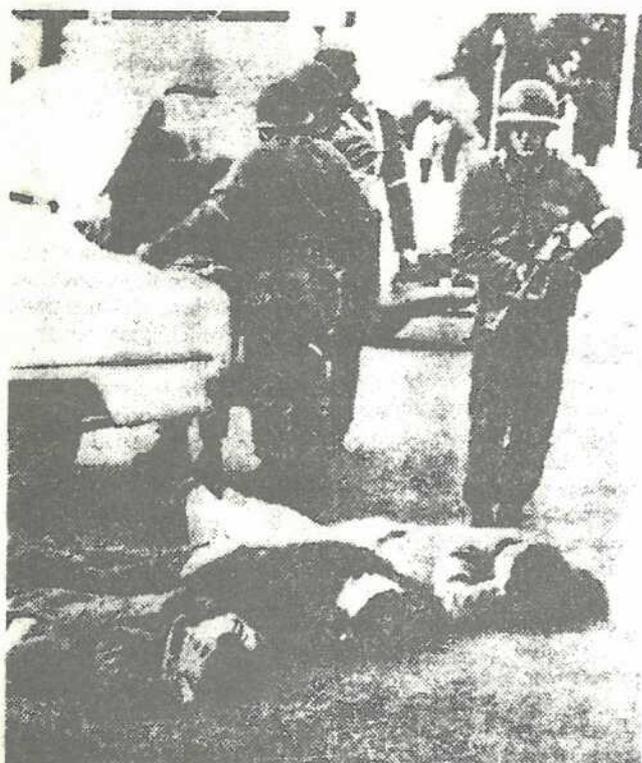
3) Que se inicie inmediato proceso contra la persona responsable de la detención y desaparición del sacristán Tomás Flores García, quien el día 16 de octubre de este año, fue capturado por la Policía de Hacienda en la vecina ciudad de Soyapango y aún no ha aparecido. Y de acuerdo a las pruebas recogidas podemos sentar la presunción-dice la comisión-grave de su muerte en el recinto de ese cuerpo.

Esta prueba queda a disposición del tribunal que instruya el proceso respectivo.

4) Que se forme un Comité Militar de Honor para que colabore con la Comisión Especial Investigadora de reos y desaparecidos políticos, a fin de que en su condición de militares honorables intervengan en la investigación de posibles detenidos en las cárceles de los cuerpos de seguridad y paraderos de desaparecidos políticos.

5) Que se indemnice a los familiares de los desaparecidos políticos cuyas muertes se compruebe o presuma en la cuantía que se establezca como resultado de un estudio socioeconómico que se haga al respecto.

También debe indemnizarse a las personas naturales o jurídicas respecto de los daños ma-



teriales que hayan sido objeto por parte de los grupos armados militares o paramilitares,

6) Se emita por parte de esta junta un decreto ley, que interprete y amplíe el decreto de amnistía existente ya que al tenor de su actual redacción en la mayoría de casos exhibición personal que se dirigieren en la honorable Corte Suprema de Justicia no sería posible legalmente en el estricto concepto de delito político otorgar la libertad a esa mayoría de reos, lo cual contradiría las intenciones de este gobierno, intenciones contenidas en los considerandos del decreto de amnistía ya mencionado.

7) No omitimos manifestar que con la finalidad de apresurar la libertad de algunas personas detenidas por motivo de carácter político, se ha pedido a la honorable Corte Suprema de Justicia, la agilización de las diligencias de exhibición personal para que de acuerdo con el decreto de amnistía recobren su libertad a la mayor brevedad posible los detenidos políticos.

No queremos terminar sin dejar constancia de nuestra acrecensura para los miembros de las cortes supremas

de justicia que actuaron durante los períodos administrativos de los regímenes anteriores al que se refiere el presente informe por su negligencia culpable en el cumplimiento de sus deberes de hacer cumplir la Constitución política y las leyes a lo cual se había comprometido.



- Una gigantesca manifestación realizó FENASTRAS, Federación Nacional Sindical de Trabajadores salvadoreños, para exigir el cumplimiento de 11 demandas presentadas a la junta de gobierno y al ministerio de trabajo y prevision social.

Los sindicatos de FENASTRAS paralizaron este día 28 sus labores para participar de la manifestación de unas 15 mil personas que recorrió las principales calles de San Salvador.

Paralizar las labores en una fábrica para ir a una manifestación, es una actitud de

los obreros que ante nuevas circunstancias futuras podría llegar a intensificarse hasta llegar a un paro general en todo el país.

NOTICIAS DEL 29 y 30 DE NOVIEMBRE.

- Cuatro cadáveres exhumados el miércoles pasados fueron identificados por sus familiares informó un miembro de la Comisión Especial Investigadora. Los cadáveres permanecían enterrados como desconocidos entre los Km 50 y 51 sobre la carretera Panamericana al oriente de San Salvador.

Fueron identificados como Rafael Angél Bonilla de 16 años, Santiago Escobar Navarro de 22 años, desaparecidos desde el 24 de junio y Juan José Abrego de 70 y su hijo Manuel de Jesús Abrego de 50 desaparecidos desde el 20 de julio de este año.

Los cadáveres fueron identificados sólo por partes de ropas que todavía permanecían pues sus cuerpos ya estaban totalmente deshechos.

Hoy los miembros de la Comisión siguen buscando más cadáveres pues se sospecha que puede haber unos 10 más en este lugar.

POR EL TRIUNFO DEL PUEBLO ORGANIZADO

ii ANTE LA REPRESION Y LA INTERVENCION
LA UNIDAD Y LA INSURRECCION !!



F A P U

FRENTE DE ACCION POPULAR UNIFICADA

POR UN GOBIERNO POPULAR REVOLUCIONARIO